

VIERNES, 19 DE JUNIO DE 2015 - BOC NÚM. 116

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

CVE-2015-8093 *Resolución por la que se otorga la concesión de aprovechamiento de caudal de agua de manantial el Alisal en Barriopalacio, término municipal de Anievas, con destino a usos ganaderos. Expediente A/39/09830.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 116 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril («Boletín Oficial del Estado» del día 30), se hace público, para general conocimiento, que por resolución de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, de fecha 4 de junio de 2015 y como resultado del expediente incoado al efecto, le ha sido otorgada a María Mercedes Gutiérrez Conde, la oportuna concesión para aprovechamiento de un caudal de 0,0011 l/s de agua del manantial el Alisal en Barriopalacio, término municipal de Anievas (Cantabria), con destino a usos ganaderos.

Oviedo, 4 de junio de 2015.

El secretario general,

P.D. el comisario de Aguas adjunto,

(Resolución de 13/12/2004, «Boletín Oficial del Estado» de 11/01/2005,
declarada vigente por Resolución de 25/07/2008),

Jorge Rodríguez González.

2015/8093

CVE-2015-8093